

6125

87897

26670

Quito, 02 de Marzo de 2015 ✓

Señora:
Annie Eunice Arroyo Vorbeck ✓

Presente.-

De mi consideración.-

Por medio de la presente tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de "OVERSEAS TRADING OVERTRADING S.A." celebrada el día de hoy 02 de Marzo de 2015, decidió por unanimidad elegirle a usted VICEPRESIDENTA EJECUTIVA, de la Compañía por el periodo estatutario de dos años. ✓

En consecuencia usted ostentara la representación legal, judicial y extrajudicial de "OVERSEAS TRADING OVERTRADING S.A." que consta en la escritura pública de constitución de la Compañía otorgada en la Notaria Vigésima Séptima del Cantón Quito, el 10 de junio del 1999, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 9 de Agosto de 1999.. 1843.

Atentamente,



Daniela Dávalos.
SECRETARIA

Agradezco y acepto la designación ✓
Quito, 02 de Marzo de 2015 ✓



Annie Eunice Arroyo Vorbeck
C.I. 170537436-9
Nacionalidad: Ecuatoriana.



TRÁMITE NÚMERO: 26670

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

NÚMERO DE REPERTORIO:	18424
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/04/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6125
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	02/03/2015
FECHA ACEPTACION:	02/03/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	OVERSEAS TRADING OVERTRADING S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1705374369	ARROYO VORBECK ANNIE EUNICE	VICEPRESIDENTE EJECUTIVO	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1843 DEL:09/08/1999.- NOT. VIGESIMA SEPTIMA DEL: 10/06/1999 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI